



# Asamblea General

Distr. general  
15 de agosto de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 53 del programa provisional\*

### **Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)**

## **Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Desde la Cumbre Mundial 2005, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) está ajustando sus actividades a fin de proporcionar a los Estados Miembros un enfoque más integrado y coherente de la vigilancia, la elaboración de políticas, la generación de capacidad y la movilización de recursos financieros para la aplicación del Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio y las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionadas con los asentamientos humanos. Se ha prestado especial atención a las metas 10 y 11 del objetivo 7 de los objetivos de desarrollo del Milenio, que consisten en reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y en haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, y al apartado m) del párrafo 56 del Documento Final de la Cumbre Mundial (resolución 60/1 de la Asamblea General), donde se reconoce la urgente necesidad de destinar más recursos a la construcción de viviendas asequibles y a la infraestructura relacionada con la vivienda, dando prioridad al mejoramiento de los barrios de tugurios y a las políticas para impedir su formación.

---

\* A/61/150.



En el informe sobre *El Estado de las Ciudades del Mundo* correspondiente a 2006-2007 se presentaron por primera vez pruebas concretas de que muchas veces, las condiciones de vida en cuanto a la salud, la nutrición y el VIH/SIDA y otras enfermedades de los pobres son peores en las ciudades, donde su número aumenta con rapidez que en las zonas rurales. En el informe se presentan más datos y cifras que demuestran que, en la mayoría de los países y regiones que se urbanizan rápidamente, la tasa de formación de barrios marginales es prácticamente igual a la de crecimiento de las ciudades y que, para 2007, cuando más de la mitad de la población mundial vivirá en ciudades, una de cada tres personas vivirá en barrios marginales en condiciones que pondrán en riesgo su vida.

En el marco de éstas y otras conclusiones, se llevaron a cabo consultas regionales y mundiales, como la Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe, el período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Vivienda y Desarrollo Urbano dedicado al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, al que asistieron alrededor de 10.000 personas procedentes de más de 100 países. Las consultas también impulsaron al ONU-Hábitat a acelerar sus actividades dirigidas a que se tuviera en cuenta el programa relativo a la pobreza urbana y a buscar medios innovadores para ayudar a los Estados Miembros a elaborar políticas y estrategias eficaces a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de barrios marginales y evitar el crecimiento de estos asentamientos en el futuro. Estas medidas incorporan cada vez más normas y reglas nuevas, y actividades de generación de capacidad y de movilización de fondos antes de la inversión, a fin de aprovechar al máximo la financiación nacional e internacional en actividades en los ámbitos del agua y el saneamiento, el mejoramiento de los barrios marginales, la vivienda asequible y el desarrollo urbano que benefician a los pobres y tengan en cuenta las diferencias entre los géneros.

Aunque se han logrado avances significativos en la concienciación a nivel mundial y regional y el establecimiento de asociaciones estratégicas con instituciones financieras internacionales y regionales con miras a aumentar las medidas adoptadas en el plano nacional para mejorar los barrios marginales y el abastecimiento de agua y el saneamiento en beneficio de los pobres, existe una necesidad urgente de que los gobiernos asignen prioridad a la incorporación de la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación en la asignación de los presupuestos nacionales, las estrategias de reducción de la pobreza y los marcos de asistencia para el desarrollo.

## I. Introducción

1. Este informe se presenta en virtud de lo dispuesto en la resolución 60/203 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2005, titulada “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)”, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara un informe en su sexagésimo primer período de sesiones sobre la aplicación de esa resolución.

## II. Necesidad de una estrategia concertada para enfrentar los problemas de la rápida urbanización

### Urbanización de la pobreza y exclusión social

2. En el informe sobre *El Estado de las Ciudades del Mundo* correspondiente a 2006-2007 se brindaron pruebas del surgimiento de varias tendencias que afectarán profundamente la aplicación del Programa de Hábitat, los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular las metas 10 y 11 del objetivo 7, y los párrafos pertinentes del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005<sup>1</sup>. En el informe se ponen de relieve las dificultades que enfrentan los pobres de las ciudades en el marco de un punto de inflexión en el desarrollo humano: para 2007, por primera vez en la historia de la humanidad, vivirá más gente en las ciudades que en zonas rurales. En algunas regiones, la tasa de formación de barrios marginales es casi idéntica a la de crecimiento urbano. La población de los barrios marginales en todo el mundo aumentará en 27 millones de personas por año entre 2000 y 2020. En muchas ciudades del África subsahariana, más del 70% de los habitantes de las ciudades vive en barrios marginales y, en el sur y oeste de Asia, estos asentamientos están creciendo tan rápidamente como la población urbana en general. Una de las principales conclusiones del estudio fue que este número creciente de habitantes de barrios marginales vivirá en condiciones peores que los pobladores de zonas rurales. Otra tendencia es que, a pesar de la aparición de megaciudades de 10 millones de habitantes o más, la mayoría de las personas que migran a ciudades lo hará a ciudades pequeñas de menos de 1 millón de habitantes. En la actualidad, más de la mitad de la población urbana del mundo vive en ciudades de menos de 500.000 habitantes. Se prevé que estas ciudades intermedias crecerán a un ritmo más rápido que los demás tipos de ciudades. Otro hallazgo importante es que, en muchas regiones, el aumento natural de la población contribuye más al crecimiento de las ciudades que la migración de zonas rurales a urbanas. Sin embargo, la relativa falta de infraestructura, como caminos o instalaciones para el abastecimiento de agua y las comunicaciones, en muchas ciudades pequeñas o medianas hace que la calidad de vida de sus habitantes sea peor.

3. El informe muestra que, en muchos países menos adelantados y países que experimentan un rápido proceso de urbanización, el nivel de malnutrición infantil en los barrios marginales es comparable al de las zonas rurales. En muchas ciudades del África subsahariana, donde el crecimiento urbano es más rápido, los niños que viven en barrios marginales tienen más probabilidades de morir a causa de

<sup>1</sup> Resolución 60/1 de la Asamblea General.

enfermedades transmitidas por el agua y respiratorias que los que viven en zonas rurales. El informe señaló también que las mujeres que viven en barrios marginales tienen más probabilidades de contraer el VIH/SIDA que sus contrapartes rurales y que, en algunos países, la prevalencia de la enfermedad en la población urbana es casi del doble que en la rural. Además, en todas las regiones en desarrollo, los habitantes de barrios marginales tienen más probabilidades de morir más jóvenes, padecer más hambre y enfermedades, alcanzar un menor nivel educativo y tener menos oportunidades de empleo que los habitantes de las ciudades que no viven en barrios marginales.

4. La función y el aporte del gobierno central son el factor fundamental del desempeño de los países en relación con la meta sobre los barrios marginales. Muchos países que han obtenido buenos resultados en la gestión del crecimiento de los barrios marginales lo han hecho mediante políticas concertadas e intersectoriales del gobierno central e intervenciones dirigidas a asegurar la coherencia en la elaboración y ejecución de iniciativas para mejorar los barrios marginales en el nivel local. Un factor contribuyente fundamental parece ser la función del gobierno central en la adopción y promulgación de políticas urbanas favorables a los pobres y leyes dirigidas a enfrentar las principales carencias de vivienda, incluidas importantes asignaciones presupuestarias. En países como el Brasil, Egipto, México, Sudáfrica, Tailandia y Túnez, la ejecución de políticas inclusivas, reformas de la tierra, programas de regularización y el compromiso de mejorar las condiciones de vida de los pobres de las ciudades fueron factores fundamentales para el éxito de los programas de mejora de los barrios marginales o de prevención de su formación. Esos países elaboraron políticas concretas para mejorar los barrios marginales o prevenir su formación como parte de las políticas y estrategias nacionales de reducción de la pobreza, con el objetivo de responder a imperativos sociales y de promover el desarrollo económico nacional. Los gobiernos centrales de esos países han desempeñado una función fundamental, no sólo en la mejora de las condiciones físicas de los barrios marginales, sino también en asegurar que se realicen inversiones paralelas en otros sectores, como la educación, la salud, el saneamiento y el transporte, que han beneficiado a las comunidades de los barrios marginales y a la población en general.

5. El informe también muestra claramente que no todos los países que luchan por enfrentar las altas tasas de crecimiento de los barrios marginales han evitado comprometerse a cambiar. Algunos países del África subsahariana, a saber, Burkina Faso, el Senegal y la República Unida de Tanzania, han mostrado recientemente indicios prometedores de un creciente apoyo político a la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación, incluidas reformas de las políticas relativas a las tierras y la vivienda.

6. Muchos países de ingreso bajo o medio donde la tasa de crecimiento de los barrios marginales se empieza a estabilizar o a invertir, entre otros, Colombia, El Salvador, Indonesia, Myanmar, Filipinas o Sri Lanka, no esperaron a alcanzar un crecimiento económico importante para ocuparse de las necesidades de los habitantes de estos barrios. Han logrado detener la formación de barrios marginales mediante la previsión y la planificación del crecimiento de la población urbana, la ampliación de las oportunidades económicas y de empleo para los pobres de las ciudades, la inversión en viviendas de bajo costo y asequibles para los grupos más vulnerables y el establecimiento de reformas y políticas favorables a los pobres que hacen más fácil para los pobres de las ciudades acceder a servicios. Estos países dan

esperanza y orientación a otros países de bajos ingresos, ya que demuestran que es posible prevenir la formación de barrios marginales con las políticas y prácticas adecuadas, cualquiera sea el nivel de riqueza del país.

7. El ONU-Hábitat también informó por primera vez sobre el desempeño de más de 100 países en relación con los avances en el logro de la meta 11 del objetivo 7, relativo a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de barrios marginales. Un análisis de los indicadores y las prácticas óptimas en la mejora de las condiciones en estos sectores mostró que hay varias coincidencias entre los países que han logrado disminuir las tasas de crecimiento, la proporción y la población de los barrios marginales desde que se aprobó el Programa de Hábitat en 1996. Comparten el compromiso político de largo plazo de mejorar los barrios marginales y prevenir su formación, que incluye reformas de la tierra y la vivienda favorables a los pobres y dirigidas a mejorar la situación de los habitantes de barrios marginales en relación con la tenencia de la tierra y su acceso a servicios básicos. La mayoría de los países utilizó recursos nacionales para incrementar las mejoras en los barrios marginales y evitar su crecimiento en el futuro. Un número significativo de países aplicó políticas económicas que hacían hincapié en el crecimiento con equidad. En muchos casos, las intervenciones centradas en un único punto, como las políticas de agua y saneamiento favorables a los pobres, proporcionaron el impulso necesario para lograr efectos significativos en la mejora de las condiciones de vida y la reducción de los barrios marginales.

8. El análisis anterior muestra claramente que la formación de barrios marginales no es inevitable ni aceptable. Expulsar a los pobres de las ciudades mediante el desalojo o prácticas discriminatorias no es la respuesta. La única solución duradera y sostenible para la creciente urbanización de la pobreza consiste en ayudar a los pobres de las ciudades a incorporarse a la sociedad urbana. Dado que el mundo en desarrollo es cada vez más urbano y la pobreza se traslada a las ciudades, la lucha por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio se librará en los tugurios del mundo.

9. Esta observación ha impulsado al ONU-Hábitat a adoptar un enfoque más amplio y basado en los resultados para movilizar, orientar y coordinar respuestas más eficaces y coherentes a la urbanización de la pobreza y la exclusión social en los niveles nacional e internacional. Los objetivos del enfoque son incorporar el programa relativo a la urbanización y la pobreza urbana en los niveles mundial y nacional; reforzar la capacidad de los gobiernos nacionales y las autoridades locales de adoptar y ejecutar políticas y estrategias de mejora de los barrios marginales y de agua y saneamiento favorables a los pobres, que tengan en cuenta las diferencias entre los géneros y sean ecológicamente racionales; promover mecanismos innovadores de financiación de viviendas para los pobres y desarrollo urbano con miras a evitar el crecimiento de los barrios marginales en el futuro; contribuir a una reconstrucción más sostenible después de desastres; y fortalecer la gestión basada en los resultados y la estructura del presupuesto a fin de garantizar una mayor eficiencia, rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de programas.

### **III. Progresos en la aplicación de los programas**

#### **A. Incorporación del programa relativo a la urbanización y la pobreza urbana en los planos mundial y nacional**

##### **Establecimiento de observatorios urbanos locales, nacionales y regionales**

10. Uno de los problemas más importantes para la supervisión y la aplicación del Programa de Hábitat es la escasez de información desglosada en los planos urbano y suburbano, especialmente en los países que están experimentando un rápido proceso de urbanización. Los métodos convencionales de reunión de datos y de presentación de informes a nivel nacional tienden a ocultar el verdadero alcance de la pobreza urbana y la formación de barrios marginales, que hace que se les asigne un bajo nivel de prioridad en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de asistencia internacional. Esta situación llevó al ONU-Hábitat a incorporar la reunión y el análisis de información urbana desglosada a nivel mundial y a reforzar las capacidades nacionales y locales para ello.

11. El ONU-Hábitat siguió ayudando a las autoridades nacionales y de las ciudades a establecer sus propios sistemas de vigilancia urbana mediante la creación de observatorios urbanos locales y nacionales que prestan apoyo para la formulación, gestión y vigilancia de estrategias y programas de desarrollo urbano. Los observatorios locales y nacionales reúnen y analizan indicadores y prácticas óptimas de las ciudades a fin de presentar informes sobre los avances hacia el logro de la meta 11 del objetivo 7 de los objetivos de desarrollo del Milenio, relativa a la mejora de la vida de los habitantes de los barrios marginales.

12. El ONU-Hábitat colaboró con observatorios locales y nacionales para crear una versión actualizada de una base de datos sobre las ciudades del mundo, donde figuraba información de más de 80 países y 300 ciudades de todo el mundo. Por primera vez, se desglosó la información más allá de la convencional dicotomía urbano-rural, con lo que se generó información sobre quienes viven en barrios marginales y quienes no lo hacen en las ciudades en relación con los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio vinculados con los asentamientos humanos.

13. Otro componente importante de la supervisión es la documentación y difusión de prácticas óptimas y experiencias adquiridas. En el marco de los preparativos para la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) se realizó el primer llamamiento a proporcionar prácticas óptimas, a fin de determinar las iniciativas que dieron buenos resultados para mejorar las condiciones de vida en forma sostenible. Como resultado de seis ciclos consecutivos de concesión de premios realizados entre 1996 y 2006, figuran más de 2.700 prácticas recomendadas y óptimas de 140 países en la base de datos sobre prácticas óptimas.

14. Con los años, diversos asociados para el desarrollo, incluidas las Naciones Unidas, han utilizado esta base de conocimientos única con fines muy diversos, como la realización de estudios de casos para la capacitación y la promoción, el establecimiento de contactos entre la oferta y la demanda para la enseñanza entre pares y la cooperación entre ciudades, y material de referencia para el examen y desarrollo de políticas. Cada vez más, investigadores y analistas de información utilizan la base de datos sobre prácticas óptimas como una base empírica para

validar o cuestionar información fidedigna. Por ejemplo, se ha analizado la base de datos con miras a explicar y dar más validez al desempeño consecuente en relación con los indicadores sobre la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación y permitir apreciar cómo se lograron las mejoras.

15. A partir de 2006, el formato de presentación de información sobre prácticas óptimas incluirá una sección sobre el entorno de políticas propicio. La información puede utilizarse para complementar los datos reunidos por los observatorios urbanos para hacer un seguimiento de las políticas y la legislación. También se ha elaborado una metodología para evaluar rápidamente las políticas y la legislación favorables a los pobres y que tienen en cuenta las diferencias entre los géneros, y se la ha ensayado en nueve países.

16. Se han establecido importantes asociaciones estratégicas en los planos mundial y nacional para vigilar la formación de barrios marginales, la pobreza urbana y las privaciones, y evaluar las cuestiones de género en relación con el agua y el saneamiento. Entre los principales asociados a nivel mundial figuran el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Mundial, la iniciativa de la Alianza de Ciudades, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

17. En 2006 se tomó otra medida para incorporar las cuestiones de género en el ámbito del agua y el saneamiento favorables para los pobres mediante la realización de evaluaciones rápidas de estas cuestiones en 18 países de África y Asia. En el Cuarto Foro Mundial del Agua, el ONU-Hábitat presentó la segunda edición de su informe mundial sobre el agua y el saneamiento en las ciudades del mundo, centrado en las necesidades específicas de las ciudades secundarias de los países en desarrollo, cuyas tasas de crecimiento urbano figuran entre las más altas del mundo.

#### **Iniciativas regionales de consulta**

18. El ONU-Hábitat siguió colaborando estrechamente con iniciativas regionales de consulta en el período abarcado por el presente informe. En América Latina y el Caribe, el ONU-Hábitat presta apoyo a la labor de la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, que es un instrumento para la cooperación regional y la generación de capacidad en el nivel local. Esa experiencia fue decisiva para iniciar el establecimiento de un órgano similar en África, la Conferencia de Ministros Africanos de Vivienda y Desarrollo Urbano, creada en una conferencia celebrada en Durban (Sudáfrica) en febrero de 2005. Estos órganos interministeriales son mecanismos consultivos permanentes para promover el desarrollo sostenible de asentamientos humanos en el nivel regional.

19. En los últimos dos años, la Conferencia de Ministros Africanos de Vivienda y Desarrollo Urbano ha desempeñado una función destacada en la coordinación de la posición de África en foros mundiales y también en el aumento del impulso para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con los asentamientos humanos. En abril de 2006, se celebró en Nairobi un período extraordinario de sesiones de la Conferencia sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en África: estrategias para la realización de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial en relación con los barrios marginales. Este período de sesiones

fue convocado por la Ministra de Vivienda de Sudáfrica y el Gobierno de Kenya actuó como anfitrión, con el apoyo del ONU-Hábitat. Los principales objetivos eran desarrollar un marco común para mejorar los barrios marginales y prevenir su formación y analizar modos de mejorar la formulación de políticas con miras a tratar el problema de la vivienda y la gestión urbana en África.

20. En un esfuerzo paralelo por consolidar los procesos consultivos, en mayo de 2006 se firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno de la India para celebrar la primera Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano en diciembre de ese año. Se prevé que la Conferencia se ocupará de los desafíos y las estrategias para mejorar los logros del Programa de Hábitat y llevará al establecimiento de un órgano consultivo ministerial permanente en la región.

21. El ONU-Hábitat siguió colaborando estrechamente con las autoridades locales en los planos mundial y regional para establecer órganos consultivos y elaborar y ejecutar programas de acción relacionados con el Programa de Hábitat. Firmó un acuerdo de cooperación con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el órgano mundial de autoridades locales, y esbozó diversos ámbitos de colaboración. También ha estado colaborando estrechamente con la filial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en África para mejorar la capacidad de liderazgo y gestión de sus miembros y para celebrar una cumbre trienal de interesados de los gobiernos locales conocida como "Africities".

22. El Programa también ha aumentado su participación en foros especializados mundiales y regionales para promover el Programa de Hábitat. Por ejemplo, ha colaborado con la Comisión para África y la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud establecida por la Organización Mundial de la Salud.

### **Tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial**

23. El foro consultivo más destacado del ONU-Hábitat a nivel mundial es el Foro Urbano Mundial, una reunión bienal en la que pueden participar organizaciones no gubernamentales y basadas en la comunidad, urbanistas, académicos, gobiernos, sectores privados, autoridades locales y sus asociaciones nacionales e internacionales. El tercer período de sesiones del Foro se celebró en Vancouver (Canadá) del 19 al 23 de junio de 2006. En comparación con períodos de sesiones anteriores, hubo un considerable aumento de la participación del sector privado.

24. El tercer período de sesiones del Foro, en el que participaron alrededor de 10.000 personas de más de 100 países, dio un nuevo impulso a un programa urbano internacional en un mundo en el que las ciudades crecen rápidamente. Del mismo modo en que la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I), celebrada en 1976, hizo que las preocupaciones de las comunidades locales figuraran en la agenda internacional y puso de relieve la importancia fundamental de incluir a todos los sectores, el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado 30 años después, cumplió su promesa de poner las ideas en práctica. El período de sesiones reflejó la inclusión, con una equilibrada participación de los sectores público y privado y de la sociedad civil.

25. En los seis diálogos, 13 mesas redondas y más de 160 actividades de establecimiento de redes de contactos se hizo hincapié en la búsqueda de ideas

innovadoras y soluciones prácticas. Ministros, alcaldes, académicos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado compartieron sus opiniones y experiencias sobre la forma de mejorar la calidad de vida en las ciudades del mundo, que son cada vez más grandes.

26. Todos los participantes se refirieron al tema básico del Foro: “Ciudades sostenibles: convertir las ideas en acciones”. Se propusieron, describieron e intercambiaron cientos de ideas para la adopción de medidas, que serán la base para un vigor y compromiso renovados respecto de la aplicación del Programa de Hábitat y los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre los principales puntos surgidos de la reunión se cuentan los siguientes:

a) **Aceptar la era de las ciudades.** Un nuevo mensaje resonó desde Vancouver: las cuestiones urbanas se han convertido en uno de los principales desafíos de nuestro tiempo. Se prevé que, en los próximos 30 años, la población urbana de los países en desarrollo se duplicará, de 2.000 a 4.000 millones de habitantes. Para que estas personas no acaben en barrios marginales es necesario planificar, financiar y prestar servicios al equivalente de una nueva ciudad de más de un millón de habitantes por semana en el mismo período. Se debería considerar que el suministro de un alojamiento decente y servicios básicos es una inversión en el desarrollo socioeconómico nacional.

b) **De la exclusión al compromiso.** Todos los asociados mostraron que estaban dispuestos a establecer coaliciones eficaces para ocuparse de las necesidades de los pobres de las ciudades. En el Foro se exhibió un cambio radical en la disposición de los gobiernos y las autoridades locales de colaborar con todos los participantes de las ciudades para mejorar la calidad de vida de las personas, sus comunidades y ciudades. En muchos discursos y diálogos, los representantes de los gobiernos mostraron un profundo interés en colaborar activamente con las organizaciones de la sociedad civil y sus representantes en la prestación de apoyo a iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los grupos más pobres y vulnerables y el entorno urbano. Esa disposición a hacer que todas las entidades de las ciudades participen en el proceso de renovación urbana y mitigación de la pobreza muestra un cambio de las actitudes de los gobiernos, que superan la participación para adherirse a los conceptos de inclusión, empoderamiento y compromiso activo con los ciudadanos.

c) **Enfrentar el desafío financiero de mejorar los barrios marginales y desarrollar una infraestructura sostenible.** El Foro reconoció que era fundamental aumentar los recursos financieros para lograr el objetivo de mejorar los barrios marginales que figura en la Declaración del Milenio. Reconoció además que el desafío era dejar de utilizar los recursos de la asistencia financiera internacional para el desarrollo para obtenerlos de los mercados locales de capital. El Foro reconoció que era necesario que los donantes internacionales facilitaran la generación de capacidad y la mejora de la capacidad crediticia de las ciudades, y para incluir capital simiente en esa asistencia, como se ha hecho en la prueba experimental realizada por la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y su Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios en virtud de lo dispuesto en el apartado m) del párrafo 56 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en el que se insta a invertir en viviendas para los pobres e infraestructura urbana.

d) **Reinventar la planificación: aplicación de nuevos paradigmas para el desarrollo sostenible de las ciudades.** El Foro hizo gran hincapié en la planificación como una herramienta para el desarrollo de las ciudades y la gestión del medio ambiente y un modo de evitar el crecimiento de los barrios marginales en el futuro. Esa perspectiva fue aceptada por funcionarios gubernamentales y responsables de la planificación urbana y también por grupos de la sociedad civil, que deseaban que la planificación fuera más inclusiva, transparente y ética. El Foro puso de relieve la importante función de los responsables de la planificación como agentes del cambio y subrayó la importancia de la sostenibilidad como elemento central de las nuevas formas de planificación.

27. En su sesión de clausura, el Foro acogió con agrado el ofrecimiento del Gobierno de China y la ciudad de Nanjing de ser los anfitriones del cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará en 2008.

**B. Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y autoridades locales de aprobar y aplicar políticas y estrategias de mejoramiento de los barrios marginales, así como de abastecimiento de agua y saneamiento, que favorezcan a los pobres, tengan en cuenta las cuestiones de género y sean ecológicamente racionales**

**Coordinación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las evaluaciones comunes para los países**

28. El ONU-Hábitat reforzó la coordinación de sus actividades a nivel nacional gracias al nombramiento de directores de programas que colaboran estrechamente con las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Hasta la fecha, se han asignado directores en 32 países para que ayuden a los gobiernos nacionales a incorporar los asuntos relativos a la vivienda, los barrios marginales y el desarrollo urbano sostenible al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a las evaluaciones comunes para los países y a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Se está realizando una evaluación de los directores a fin de encontrar formas de aumentar la eficacia y los resultados del Programa a nivel nacional. Una cuestión clave que debe abordarse es el enfoque predominantemente sectorial y espacialmente fragmentado de la comunidad internacional en su apoyo a los esfuerzos de los países por alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Ese enfoque no se ajusta a las soluciones globales necesarias para reducir la pobreza urbana, mejorar las condiciones de vida en los barrios marginales y prevenir su formación en el futuro.

**Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios**

29. La financiación de viviendas asequibles y del desarrollo urbano sigue siendo uno de los principales obstáculos para los países en proceso de urbanización rápida. En el apartado m) del párrafo 56 de su resolución 60/1, la Asamblea General destacó específicamente el papel catalizador de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. Numerosos países recurren al Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento y al Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios para formular y aplicar enfoques y mecanismos financieros innovadores

con el objeto de apoyar el gasto público con capitales, préstamos y servicios de microcrédito nacionales a fin de financiar viviendas sociales y el desarrollo urbano, así como el abastecimiento de agua y el saneamiento, en favor de los pobres. Ambos fondos combinan el mandato intersectorial y las competencias básicas del ONU-Hábitat en materia de planificación y ordenación de los asentamientos humanos con los mandatos sectoriales y la capacidad de financiación de las instituciones financieras internacionales.

30. Uno de los principales retos en lo que respecta a mejorar los barrios marginales y prevenir su formación en el futuro consiste en la superación de los riesgos percibidos por el sector privado a la hora de invertir en viviendas sociales y el desarrollo urbano con vistas a favorecer a los pobres. Como se informó en 2005, se han realizado avances en el fortalecimiento del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios. El Fondo combina la capacidad técnica, de convocatoria y de fomento de la confianza del ONU-Hábitat para la concertación de acuerdos marco entre instituciones financieras bancarias y no bancarias del sector privado, servicios de microcrédito basados en la comunidad, gobiernos centrales y locales y comunidades urbanas pobres para mejorar los barrios marginales y aumentar la oferta de viviendas asequibles para los grupos de bajos ingresos. Ghana, Indonesia, la República Unida de Tanzania y Sri Lanka fueron elegidos para la etapa experimental en el período 2005-2008, en tanto que prosiguen las actividades preparatorias y consultivas en Kenya y Uganda. En Ghana, se han empezado a diseñar con el HFC Bank of Ghana productos financieros concebidos específicamente para financiar viviendas sociales que se utilizarían conjuntamente con proyectos de mejoramiento específicos que están siendo diseñados con las autoridades metropolitanas. En Indonesia, las ciudades de Yakarta y Yogyakarta han puesto en marcha proyectos innovadores para el mejoramiento de los barrios marginales con la participación de la sociedad civil y los habitantes de dichos barrios. En Sri Lanka, los acuerdos de colaboración concertados entre las federaciones de habitantes de barrios marginales y las autoridades urbanas han generado varios proyectos de uso compartido de tierras que atraerán financiación del sector privado. En la República Unida de Tanzania, el Tanzanian Women's Land Access Trust ha elaborado estrategias innovadoras de financiación de nuevas viviendas sociales con la ayuda de las autoridades locales. En Kenya, una asociación entre el ONU-Hábitat, el Gobierno nacional y autoridades municipales ha establecido mecanismos de trabajo para someter a prueba las metodologías utilizadas para mejorar los barrios marginales, elaborados en estrecha colaboración con el Banco Mundial, la Alianza de Ciudades, el Grupo de Desarrollo de Infraestructuras del Sector Privado e instituciones financieras nacionales.

31. A lo largo de 2006 el ONU-Hábitat siguió reforzando su colaboración con asociados múltiples a fin de prestar cooperación técnica y servicios de fomento de la capacidad en 30 países africanos y árabes. Un buen ejemplo de colaboración en el ensayo sobre el terreno de políticas innovadoras es el Programa de Desarrollo Urbano de la región somalí, financiado por la Comisión Europea y dirigido por el ONU-Hábitat conjuntamente con la Asociación pro Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Neerlandesa de Cooperación para el Desarrollo Internacional y el UNICEF. En el Chad se está ejecutando un importante programa por un monto de 13 millones de dólares, financiado gracias a los ingresos petroleros administrados por el Banco Mundial y el Gobierno y que tiene por objetivo mejorar el acceso a la vivienda y a los servicios

básicos en zonas de bajos ingresos, así como fomentar la capacidad de los distintos interesados. El ONU-Hábitat también está ayudando a ciudades de diez países africanos a ejecutar estrategias de desarrollo urbano y proyectos de mejoramiento de los barrios marginales por medio de la Alianza de Ciudades. La elaboración rápida de perfiles para la sostenibilidad, llevada a cabo en más de 25 países con apoyo financiero de Italia, Bélgica y los Países Bajos, es otra asociación concertada por el ONU-Hábitat y la Comisión Europea.

32. En la región de Asia-Pacífico, el ONU-Hábitat ha venido diversificando las fuentes de financiación de su cartera de proyectos operacionales relativos a asentamientos humanos en favor de los pobres. En 1997, el 95% de la cartera era financiada por el PNUD, mientras que a finales de 2005 ese porcentaje había caído a menos del 20%. El ONU-Hábitat ha movilizado recursos de diversas fuentes multilaterales y bilaterales, como el Banco Mundial, la Comisión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Banco de Cooperación Internacional del Japón, los Emiratos Árabes Unidos e Italia. También se ha recurrido a fuentes menos convencionales: la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, ciudades como Munich y Vitoria-Gasteiz, y empresas del sector privado como BASF, Knorr-Bremse y Bovis Lend Lease.

33. En América Latina y el Caribe, el ONU-Hábitat coopera hace tiempo con el Banco Mundial y con organismos bilaterales en la elaboración y ejecución conjuntas de proyectos de mejora de los asentamientos en favor de los pobres por medio de la Alianza de Ciudades. Se han llevado a cabo actividades de colaboración en países como el Brasil, Chile, el Ecuador y Haití. También se ha movilizado la financiación de proyectos mediante otros mecanismos de financiación del Banco Mundial para la formulación de políticas y estrategias sectoriales de vivienda en favor de los pobres en Colombia. Periódicamente se realizan misiones y evaluaciones conjuntas con el Banco Interamericano de Desarrollo para la concesión de créditos.

### **Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra**

34. En el Programa de Hábitat se define la tenencia de la tierra como una esfera fundamental en las que son necesarias políticas más propicias y una legislación basada en los derechos a fin de atender a las necesidades básicas y de vivienda de los pobres. El ONU-Hábitat ha proseguido su labor dirigida a garantizar progresivamente el disfrute del derecho a la vivienda entendido como derecho humano, en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y diversas organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. En 2005, prestó su apoyo a una importante innovación, a saber, la creación de una Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra a fin de incrementar la capacidad de los gobiernos y autoridades locales de adoptar y aplicar instrumentos relacionados con la tierra que sean favorables a los pobres y tengan en cuenta las cuestiones de género para mejorar los barrios marginales y prevenir su formación. La Red representa un esfuerzo de colaboración entre instituciones multilaterales, incluidos el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y las comisiones regionales, y organismos donantes bilaterales, organizaciones de investigación y asociaciones profesionales.

35. Entre las esferas prioritarias cabe mencionar los impuestos sobre la tierra, así como la información sobre la tierra y su administración, gestión y planificación. Se han emitido directrices normativas basadas en el análisis de reformas de la legislación sobre la propiedad inmobiliaria y cuestiones relativas a la administración de bienes inmuebles en algunos países de África y América Latina, los Estados balcánicos y en países donde la propiedad inmobiliaria se rige por el derecho islámico. La Red ha realizado actividades innovadoras en lo tocante al derecho de la mujer a ser propietaria de tierras y bienes y su derecho a la herencia, que revisten especial importancia para alcanzar el tercer objetivo de desarrollo del Milenio, consistente en la promoción de la igualdad y autonomía de la mujer, y hacer efectivo el apartado b) del párrafo 58 del Documento Final de la Cumbre Mundial relativo al derecho de la mujer a poseer y heredar bienes. Se celebraron reuniones de alto nivel con la participación de múltiples interesados en África, los Estados árabes y los países de la Comunidad de Estados Independientes para dar a conocer nuevos y mejores instrumentos relacionados con la tenencia y administración de tierras y promover el intercambio de mejores prácticas. Hasta la fecha los resultados han sido muy alentadores y más de 10 países de África y otros países, como el Brasil y Filipinas, han adoptado enfoques innovadores.

#### **Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento**

36. El ONU-Hábitat sigue tomando la iniciativa de combinar la asistencia técnica para el fomento de la capacidad con la financiación nacional e internacional a fin de apoyar los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para cumplir la meta 10 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio, relativo al acceso al agua potable y el saneamiento. Este enfoque se está aplicando en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo y con el respaldo de donantes bilaterales de 18 países de África y Asia, así como con el Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento. Uno de los resultados importantes del enfoque es la reducción de la brecha existente entre dicha asistencia y los procesos para ampliar las intervenciones. La eficacia de la ayuda también ha aumentado considerablemente, puesto que la voluntad política de introducir reformas institucionales, jurídicas y normativas y una buena gestión pública va acompañada de una vía rápida para subvenciones e inversiones de capital que traen consigo mejoras oportunas y tangibles en el acceso de los pobres de las zonas urbanas al agua y el saneamiento. Después del acuerdo concertado en 2005 entre el ONU-Hábitat y el Banco Asiático de Desarrollo relativo a inversiones en abastecimiento de agua y saneamiento por un monto de 500 millones de dólares para beneficio de los pobres de ciudades asiáticas, del que ya se informó, en 2006 se firmó un acuerdo similar con el Banco Africano de Desarrollo a fin de respaldar una vía rápida para inversiones en abastecimiento de agua y saneamiento en beneficio de los pobres por un monto de 540 millones de dólares, con lo que la inversión complementaria ascenderá a más de 1.000 millones de dólares en Asia y África.

37. El Programa de agua para las ciudades de África es la primera iniciativa global concebida para ayudar a los países africanos a abordar con eficacia la creciente crisis del abastecimiento de agua y el saneamiento en las zonas urbanas y proteger los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos amenazados por el aumento de la contaminación de fuentes terrestres proveniente de las ciudades. Está ejecutándose en 17 ciudades de 14 países. El programa se concentrará especialmente en hacer un seguimiento de las inversiones realizadas. El ONU-Hábitat y el Banco Africano de

Desarrollo firmaron un memorando de entendimiento en 2006 para colaborar a fin de facilitar el suministro de agua potable y el saneamiento en las ciudades africanas y centros urbanos pequeños mediante, entre otras cosas, la concesión de subsidios por un valor de aproximadamente 217 millones de dólares en los próximos cinco años. Se espera que esto genere más oportunidades para que el Banco Africano de Desarrollo otorgue créditos rápidos por valor de aproximadamente 362 millones de dólares para el desarrollo urbano en favor de los pobres. En el memorando también se dispone que los dos organismos elaborarán propuestas de inversión para proyectos de agua y saneamiento en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

38. El Programa de agua para las ciudades de Asia representa una iniciativa de colaboración entre el ONU-Hábitat y el Banco Asiático de Desarrollo. Aborda los temas del aprovechamiento del agua en las zonas urbanas en favor de los pobres, la gestión de la demanda del agua para uso urbano, el saneamiento ambiental urbano integrado y la generación de ingresos para los pobres de las zonas urbanas mediante servicios comunitarios de abastecimiento de agua y saneamiento. El Programa presta actualmente servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en China, la India, la República Democrática Popular Lao y Nepal y las inversiones sobrepasan los 280 millones de dólares.

39. El ONU-Hábitat ha emprendido una iniciativa global dirigida a cumplir la meta 10 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio durante los próximos cuatro a cinco años en el ecosistema transfronterizo del Lago Victoria, que comparten Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda. Por medio de esa iniciativa se moviliza la inversión en abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos e infraestructura en favor de los pobres en 15 centros urbanos secundarios, lo que repercutirá en las condiciones de vida, salud y nutrición de 595.000 personas y reducirá el impacto ambiental de la urbanización en la cuenca del Lago Victoria. La iniciativa se ajusta a un enfoque gradual, al separar la inversión en intervenciones inmediatas y a largo plazo. Ese enfoque hará posible la adopción de medidas de efecto rápido dirigidas a mejorar el abastecimiento de agua y el saneamiento, en tanto que se planifican inversiones a más largo plazo. Se trata de un modelo nuevo y que puede aplicarse en centros urbanos pequeños para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

40. La Iniciativa de Agua y Saneamiento del Mekong tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de los pobres de las zonas urbanas en este corredor económico de rápido crecimiento. Se propone acelerar las inversiones en abastecimiento de agua y saneamiento en favor de los pobres en ciudades secundarias; mejorar la capacidad institucional y en materia de recursos humanos en las esferas local y regional; emprender reformas del sector; reforzar las capacidades del sector privado local en la prestación de servicios; reducir el impacto ambiental de la urbanización a nivel local; y apoyar el desarrollo económico en ciudades secundarias mediante la mejora del abastecimiento de agua y del saneamiento y actividades conexas dirigidas a generar ingresos. Los países de la región del Mekong que participan en la Iniciativa son Camboya, la República Democrática Popular Lao, Viet Nam y China. Desde 2005, se seleccionan en cada país tres o cuatro ciudades para una rápida evaluación técnica e institucional. Esas evaluaciones han dado lugar a inversiones iniciales en agua potable y saneamiento por un monto de 50 millones de dólares en ciudades pequeñas y medianas de la región.

### C. Asistencia a países afectados por desastres naturales y desastres causados por el hombre

41. El ONU-Hábitat siguió respondiendo a las situaciones de crisis humanitaria prestando apoyo a los gobiernos, autoridades locales y la sociedad civil para que refuercen su capacidad de recuperación en el sector de los asentamientos humanos tras los desastres naturales y los causados por el hombre y elaboren programas de prevención y reconstrucción. La experiencia adquirida a raíz del tsunami, de los terremotos en el Pakistán e Indonesia y de otras operaciones de recuperación recientes sirve de base para examinar y profundizar el enfoque integrado respecto de la planificación de la vivienda y el uso de la tierra y al restablecimiento de los medios de subsistencia y de los derechos a la tierra y a la propiedad, a fin de lograr una transición más eficaz del socorro de emergencia a una recuperación a más largo plazo. Este enfoque combina los recursos y los conocimientos de carácter general y especializado del ONU-Hábitat en las esferas de la seguridad en la tenencia, la gobernanza urbana, la capacitación y el fomento de la capacidad, la igualdad entre los géneros y la financiación de los asentamientos humanos, a efectos de dar una respuesta unificada a la evaluación, la recuperación y la reconstrucción. Gracias a ese enfoque estratégico, el ONU-Hábitat ha desempeñado una función cada vez más importante en la comunidad humanitaria en lo referente a la incorporación a la respuesta humanitaria de las cuestiones relativas a la vivienda, la reducción del riesgo de desastres, la tierra y la propiedad. También es una forma de adecuar esa respuesta al Programa de Hábitat y a los objetivos de desarrollo del Milenio.

42. Reconociendo el creciente papel del Programa en apoyo de los asentamientos en crisis, en su 20º período de sesiones el Consejo de Administración encomendó al ONU-Hábitat la tarea de explicar más detalladamente sus principios rectores y elaborar una política estratégica en consulta con sus asociados, como la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y su División Interinstitucional para los desplazamientos dentro del país para su examen en el 21º período de sesiones<sup>2</sup>. En junio de 2006 se celebraron consultas amplias con los asociados en el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Tanto los principios rectores como la política estratégica están siendo redactados para su consideración y examen por parte del Comité de Representantes Permanentes del ONU-Hábitat en septiembre de 2006, en anticipación de su examen ulterior y aprobación por el Consejo de Administración en abril de 2007.

43. Gracias a su participación activa en los grupos de trabajo del Comité Permanente entre Organismos, el ONU-Hábitat contribuyó al diseño de un nuevo enfoque basado en grupos para el examen de la respuesta humanitaria. A consecuencia de ello, el ONU-Hábitat aceptó el papel de centro de coordinación para la vivienda, la tierra y la propiedad, en estrecha cooperación con los organismos principales en los grupos de protección y recuperación rápida. Esa participación obedece al mandato singular que corresponde al ONU-Hábitat de abordar las cuestiones de la vivienda y los asentamientos humanos, tanto en lo referente a las crisis como al desarrollo.

---

<sup>2</sup> Véase HSP/GC/20/5.

44. Para el ONU-Hábitat reviste particular importancia su activa participación en el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y en los grupos de trabajo del Comité Permanente entre Organismos. El aumento de la colaboración interinstitucional ha realzado la credibilidad y el perfil del ONU-Hábitat en los foros mundiales sobre la gestión de desastres. Por lo tanto, el ONU-Hábitat ha asumido un papel y una responsabilidad más destacados en el fortalecimiento de la respuesta colectiva de las Naciones Unidas en cuestiones de vivienda, tierra y propiedad en situaciones posteriores a los desastres. El ONU-Hábitat ha prestado apoyo a comunidades y autoridades en crisis en más de 20 países de África, Asia y Europa Oriental mediante una amplia gama de proyectos, centrados en reforzar las capacidades locales, reconstruir comunidades, prestar asistencia en la restitución de bienes y la administración de las tierras, llevar a cabo evaluaciones de vulnerabilidad y necesidades e incorporar elementos relativos a la reducción de riesgos como parte de la recuperación y el desarrollo sostenibles.

45. El ONU-Hábitat desempeñó un papel importante en los programas de rehabilitación y reconstrucción de viviendas tras el tsunami en Asia y el terremoto en el Pakistán. En el Afganistán, el ONU-Hábitat sigue proporcionando apoyo al Gobierno en sus programas de rehabilitación urbana y rural. Además, colabora con el PNUD y con otros organismos de las Naciones Unidas en la formulación de programas de rehabilitación y reconstrucción posteriores a desastres en Centroamérica y en Haití. Se llevan a cabo actividades conjuntas con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, del Canadá, a fin de elaborar planes de evaluación de riesgos y reducción de vulnerabilidad para Centroamérica.

46. El ONU-Hábitat también está ejecutando el Programa de Rehabilitación Urbana y de la Vivienda en el Iraq, que el Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo financió con 36 millones de dólares en 2005. En el marco de ese programa, entre 2004 y 2006 se ejecutaron ocho proyectos, varios de los cuales contaron con el apoyo del Gobierno del Japón.

47. A nivel interinstitucional, el ONU-Hábitat colabora estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios a fin de incorporar un enfoque más sostenible en materia de vivienda, tierras, derechos de propiedad y urbanización sostenible en general.

#### **IV. 14<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

48. El ONU-Hábitat colaboró estrechamente con la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y con otros organismos en la organización del 14<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Nueva York en mayo de 2006. En el período de sesiones se examinaron los progresos en los compromisos asumidos en virtud del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en materia de energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación atmosférica y cambio climático. El ONU-Hábitat organizó actividades paralelas, examinó las enseñanzas derivadas de las mejores prácticas, preparó exposiciones y realizó contribuciones sustantivas en las reuniones.

49. Se trató de cuantificar y categorizar mejor las barreras a la movilidad y las necesidades de los asentamientos espontáneos en materia de acceso a servicios energéticos asequibles. Además, se intentó obtener indicadores para comparar la movilidad y las inversiones energéticas en favor de los pobres en asentamientos espontáneos y elaborar recomendaciones sobre las repercusiones políticas derivadas del suministro de transporte y energía en las ciudades de los países en desarrollo.

50. Para los habitantes de los barrios marginales, el hecho de que sus viviendas no se reconozcan como casas supone una grave desventaja. Sin alguna forma de reconocimiento de derecho o de hecho, las empresas de servicios públicos se muestran renuentes a suministrarlos, perpetuando así un círculo vicioso de pobreza, baja productividad económica y oportunidades desaprovechadas de desarrollar un sector energético sólido. En el 15° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se ha de celebrar en Nueva York en 2007, la seguridad en la tenencia para los pobres de las zonas urbanas deberá considerarse como un punto inicial fundamental para brindar a los pobres un acceso equitativo a energía de costo asequible, no contaminante y segura. La energía ya no debe considerarse como una cuestión sectorial, sino más bien como una fuerza impulsora de un desarrollo más sostenible y socialmente justo.

## V. Asuntos financieros y presupuestarios

51. Las contribuciones voluntarias a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos siguieron incrementándose y registraron un aumento del 44%, ya que pasaron de 32,7 millones de dólares en 2004 a 47,1 millones de dólares en 2005. Aunque las contribuciones de uso general permanecieron en el mismo nivel de 10,5 millones de dólares, se produjo un importante incremento en las contribuciones destinadas a fines específicos, que pasaron de 22,2 millones de dólares en 2004 a 36,6 millones de dólares en 2005.

52. Aunque las contribuciones destinadas a fines específicos son un complemento positivo de las contribuciones de uso general, el creciente desequilibrio entre ambos tipos de contribuciones sigue siendo un importante problema para el Programa y afecta su capacidad de participar de manera previsible en la planificación estratégica y en la gestión basada en los resultados.

53. El ONU-Hábitat ha adoptado y utilizado plenamente la presupuestación basada en los resultados en la preparación de su programa de trabajo bienal y del presupuesto basado en las tres fuentes de financiación, a saber, el presupuesto ordinario, las contribuciones voluntarias a la Fundación y la financiación recibida para las actividades de cooperación técnica. Sin embargo, sólo puede lograrse una ejecución de programas priorizada, con objetivos concretos y óptima mediante un aumento en: a) el apoyo al presupuesto ordinario; b) las contribuciones de uso general a la Fundación; y c) el aporte de fondos en condiciones flexibles para las principales prioridades temáticas del programa de trabajo.

54. A esos efectos, tanto los Gobiernos de Noruega y del Reino Unido suscribieron acuerdos multianuales sobre contribuciones de uso general dirigidas a reforzar la base financiera del Programa. Éste ha puesto en marcha una estrategia reforzada de movilización de donantes para ampliar su base de donantes y alentar el aumento de las contribuciones de uso general.

55. El incremento de las contribuciones destinadas a fines específicos se debe principalmente a los acuerdos multianuales firmados con los Gobiernos del Canadá, los Países Bajos, Noruega y Suecia, por un total de aproximadamente 50 millones de dólares. De ese monto, se tiene constancia de que se recibieron efectivamente 26,5 millones de dólares. Además, se asignó un monto superior a los 1.000 millones de dólares en aportaciones de igual valor a las donaciones y préstamos concedidos para la mejora del suministro de agua y el saneamiento en asentamientos espontáneos en más de 30 ciudades de África y Asia. Por su parte, el Gobierno del Reino Unido se ha comprometido a aportar 10 millones de dólares al Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios. En 2006, el Gobierno de Noruega también firmó un acuerdo multianual para proporcionar fondos en condiciones flexibles a fin de ayudar a cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio en materia de mejoramiento de los barrios marginales y en apoyo de las políticas nacionales sobre la vivienda, las estrategias y planes concebidos para mejorar la vida de los jóvenes y la igualdad entre los géneros, con especial atención a los países menos adelantados. El ONU-Hábitat está alentando a otros donantes a seguir el ejemplo de Noruega.

56. Las contribuciones a las actividades de cooperación técnica a nivel nacional pasaron de 52,5 millones de dólares en 2004 a 64,4 millones de dólares en 2005, cifra que representa el 71% del total de contribuciones recibidas por el Programa. Las contribuciones se destinaron principalmente a los países afectados por el tsunami (Indonesia, Maldivas, Somalia y Sri Lanka) y a las actividades de reconstrucción y mitigación de los desastres en el Afganistán, el Iraq, Serbia y Somalia. Prosiguen las actividades dirigidas a movilizar recursos financieros adicionales a fin de lograr la plena capitalización (5 millones de dólares) del Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino en los territorios ocupados, aunque a un ritmo lento.

57. El ONU-Hábitat recibió sólo uno de los cinco puestos adicionales que se solicitaron inicialmente con cargo al presupuesto ordinario para apoyar el programa de trabajo correspondiente al bienio 2006-2007. La aprobación de los cuatro puestos es fundamental para que el Programa preste un apoyo eficaz a las iniciativas nacionales dirigidas a lograr los objetivos de la Declaración del Milenio y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo en las esferas nacional y regional.

58. El Secretario General ha promulgado el anexo especial de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Dicho anexo entró en vigor el 1° de agosto de 2006. Sobre la base del reglamento financiero de la Fundación, el Director Ejecutivo del ONU-Hábitat pondrá en marcha, como primera medida, las operaciones crediticias de la Fundación, para lo cual recurrirá a las contribuciones voluntarias de los gobiernos y de otras entidades públicas y privadas. La Directora Ejecutiva también presentará al Consejo de Administración, en su 21° período de sesiones, que se celebrará en 2007, una serie de recomendaciones de política, incluida la creación por parte del Consejo de una Junta Ejecutiva de la Fundación y el establecimiento de un conjunto de procedimientos y directrices operacionales que rijan su funcionamiento.

## VI. Experiencia adquirida y recomendaciones

### Experiencia adquirida

59. De las conclusiones recientes sobre las que informó el ONU-Hábitat en 2006 se desprende que el índice de crecimiento de los barrios marginales es casi igual al índice de crecimiento urbano en numerosas regiones y países en acelerado proceso de urbanización. También ponen de manifiesto que los habitantes de los barrios marginales, lejos de beneficiarse por vivir en un entorno urbano, se encuentran en una situación tanto o más precaria que sus homólogos de las zonas rurales en términos de salud, nutrición, educación, VIH/SIDA y otras enfermedades. Ambas conclusiones apuntan a la necesidad de dar una respuesta audaz y urgente a nivel nacional. Si bien numerosos gobiernos han adoptado una serie de políticas y programas en materia de asentamientos humanos desde la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en 1996, esas políticas y programas aún no han tenido efectos importantes sobre la pobreza urbana y el crecimiento de los barrios marginales. A consecuencia de ello, más de la mitad de la población a la que se aplican los objetivos de desarrollo del Milenio vive en ciudades, y la mayor parte de ella en barrios marginales.

60. La tarea de suministrar agua potable y saneamiento básico y de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio hará necesario un enfoque mucho más integrado que afronte la creciente crisis de la urbanización rápida y no planificada y reconozca la importante función que desempeñan las autoridades locales en la planificación y movilización de inversiones en materia de vivienda, infraestructura urbana y servicios básicos.

61. La experiencia adquirida en los países que están realizando avances en lo referente a mejorar los barrios marginales y evitar su formación muestra que la situación puede subsanarse mediante programas concertados, como parte integrante de estrategias nacionales de reducción de la pobreza y de marcos de desarrollo. Además, pone de manifiesto que pueden lograrse y mantenerse resultados si se combinan las asignaciones presupuestarias de los países con su capital interno y se recurre a la financiación internacional como capital inicial. Por último, aunque igualmente importante, hay abundantes pruebas de que las intervenciones selectivas en el mejoramiento de los barrios marginales, por ejemplo en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, pueden redundar en beneficios inmediatos y a más largo plazo en lo que respecta al desarrollo social y económico general.

62. En la esfera del desarrollo, la vivienda, la infraestructura y los servicios en favor de los pobres son fundamentales para atender a las necesidades básicas y constituyen componentes clave para el desarrollo social y económico. En lo que respecta al programa medioambiental, para mitigar los efectos de las actividades humanas en la ecología, reducir la contaminación y promover el uso sostenible de los recursos naturales, es fundamental que los asentamientos humanos estén bien planificados y gestionados. La reconstrucción y la rehabilitación sostenibles posteriores a los desastres y a los conflictos dependen del restablecimiento de los derechos a la tierra y a la propiedad y son elementos clave para la consolidación de la paz y el restablecimiento de los medios de subsistencia.

### Recomendaciones

63. Se alienta a los gobiernos a asignar la máxima prioridad a la incorporación del mejoramiento y prevención de los barrios marginales a las estrategias de desarrollo nacional y a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, a fin de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

64. Se alienta a los gobiernos a apoyar las actividades normativas y de fomento de la capacidad del ONU-Hábitat a nivel nacional, colaborando a esos efectos con los directores de programas de Hábitat en la promoción de la mejora de los barrios marginales, la vivienda asequible y su financiación y la urbanización sostenible como parte integrante de sus respectivas evaluaciones comunes para los países, estrategias de asistencia a los países y ámbito global del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

65. Se alienta a los gobiernos a que colaboren estrechamente con el ONU-Hábitat en la evaluación y el seguimiento de las tendencias en materia de formación de barrios marginales y de pobreza y privaciones urbanas, como base para fundamentar y adoptar políticas y estrategias urbanas que favorezcan a los pobres y tengan en cuenta el género, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los barrios marginales de conformidad con las metas 10 y 11 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio.

66. Se alienta a los gobiernos que puedan hacerlo a que incrementen los fondos previsibles y destinados a fines generales y los recursos del presupuesto ordinario a fin de facilitar la aplicación del Programa de Hábitat; la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio; las metas 10 y 11 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio, consistentes en reducir a la mitad la proporción de personas privadas de acceso sostenible al agua potable segura a más tardar en 2015 y conseguir importantes mejoras en la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales para 2020; y el apartado m) del párrafo 56 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en el que se reconoce la urgente necesidad de destinar más recursos a la construcción de viviendas asequibles y a la infraestructura relacionada con la vivienda, dando prioridad al mejoramiento de los barrios marginales y a las políticas para prevenir su formación; y se fomenta el apoyo a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y su Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios.

67. Se alienta a los gobiernos que puedan hacerlo, así como a las instituciones financieras y a otras entidades públicas y privadas, a que contribuyan a la capitalización de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos como medio eficaz de proporcionar apoyo financiero y de capital inicial para mejorar los barrios marginales y prevenir su formación en el futuro, así como para el abastecimiento de agua y saneamiento en favor de los pobres de las zonas urbanas.

68. A efectos de que los pobres de las zonas urbanas tengan un acceso equitativo a energía de costo asequible, no contaminante y segura, en los debates sobre políticas del 15° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible las garantías de tenencia de la tierra a los pobres de las zonas urbanas debe considerarse como condición indispensable para el mejoramiento de los barrios marginales, el abastecimiento de agua potable y un mejor saneamiento. Ha de considerarse a la energía como fuerza impulsora de un desarrollo más sostenible y socialmente justo.

---